

Resumen No Técnico

II Plan de Desarrollo Sostenible Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y las Villas y su área de influencia socioeconómica

Mayo 2021





0

Índice

1 INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. ANTECEDENTES.....	3
1.2. LA EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	3
1.3. ENCUADRE TERRITORIAL.....	4
2 OBJETIVOS, LÍNEAS Y MEDIDAS.....	7
2.1. OBJETIVOS GENERALES.....	7
2.2. LINEAS DE ACTUACIÓN.....	9
2.3. MEDIDAS DEL PLAN.....	10
2.4. MEDIDAS E IMPACTOS.....	16
3 PLANIFICACIÓN Y MEDIDAS.....	23
3.1. PLANIFICACIÓN IMPLICADA.....	23
3.2. DESARROLLO SOSTENIBLE.....	25
3.3. PLAN ANDALUZ DE ACCIÓN POR EL CLIMA 2021-2030.....	31
4 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	38
5 RESUMEN.....	42



1

Introducción

1.1. Antecedentes

El art. 20.4 de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección establece que el Consejo de Gobierno aprobará el Plan de Desarrollo Integral para los municipios incluidos en el Parque Natural y en su zona de influencia socioeconómica. Es objeto del Plan de Desarrollo Integral la dinamización de las estructuras socio económicas salvaguardando la estabilidad ecológica medioambiental, de conformidad con lo dispuesto en el Plan Rector de Uso y Gestión.

El Parque Natural fue declarado por el Decreto 10/1986, de 5 de Febrero por el que se declara al Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, y atiende a las figuras de protección que se establecen en la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 7 de octubre de 2003, se aprobó el I Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, cuya formulación se dispuso por Acuerdo de 4 de Septiembre de 2001, el cual tenía un horizonte temporal de 6 años.

Mediante acuerdo de 27 de septiembre de 2011, del Consejo de Gobierno, se aprueba la formulación del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas y su área de influencia socioeconómica.

Según lo establecido en el Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, es la Secretaría General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático el Órgano Directivo encargado de la elaboración y seguimiento de los Planes de Desarrollo Sostenible de los Espacios Naturales Protegidos y su área de influencia.

Este espacio protegido, que está declarado como Reserva de la Biosfera (Reserva de Biosfera Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas) desde 1983 por el Programa MaB-UNESCO, tiene, en este Plan de Desarrollo Sostenible, el marco para cumplir su función de desarrollo sostenible, del cual emanarán las acciones para su Plan de gestión como Reserva de la Biosfera.

1.2. La Evaluación Ambiental del Plan de Desarrollo Sostenible

La Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2001/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de junio de 2001, relativa a la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.



El objetivo de la Ley 21/2013 es establecer las bases que deben regir la evaluación ambiental de los planes, programas y proyectos que puedan tener efectos significativos sobre el medio ambiente, garantizando en todo el territorio del Estado un elevado nivel de protección ambiental.

Atendiendo a lo contemplado en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, la evaluación ambiental de planes y programas supone la realización de un proceso analítico cuyo objetivo es valorar la forma de promover el desarrollo sostenible, proporcionar un elevado nivel de protección del medio ambiente y contribuir a integrar los aspectos ambientales en el ámbito del plan o programa en Andalucía.

El II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas y su área de influencia socioeconómica tiene la consideración de Plan con Incidencia en la Ordenación del Territorio, según lo indicado en el art. 5.2 de la Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Además, está sometido al proceso de evaluación ambiental de planes y programas establecido por la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Dicha Evaluación Ambiental Estratégica o evaluación ambiental de planes y programas supone un paso más en la protección del medio ambiente, ya que contribuye a la integración de las consideraciones medioambientales en la elaboración y preparación de los planes y programas. Consiste en un proceso formal, sistemático, global y continuo para evaluar las posibles repercusiones ambientales de las propuestas de políticas, planes y programas durante su proceso de elaboración que se aplica desde sus primeras etapas y que incluye un seguimiento ambiental durante la ejecución del plan o programa, corrigiendo posibles desviaciones o impactos no previstos.

Este Estudio Ambiental Estratégico deberá contener la información precisa para dar a conocer de forma clara y justificada el grado de sostenibilidad del Plan atendiendo a los efectos ambientales significativos que producirá, sus posibles alternativas, a las medidas que puedan paliar tales efectos, así como el seguimiento ambiental de estos efectos, medidos a lo largo del periodo de vigencia del Plan

Para ello es importante contar con la participación de las administraciones públicas afectadas y público interesado en un proceso que debe concluir con la aprobación del PDS.

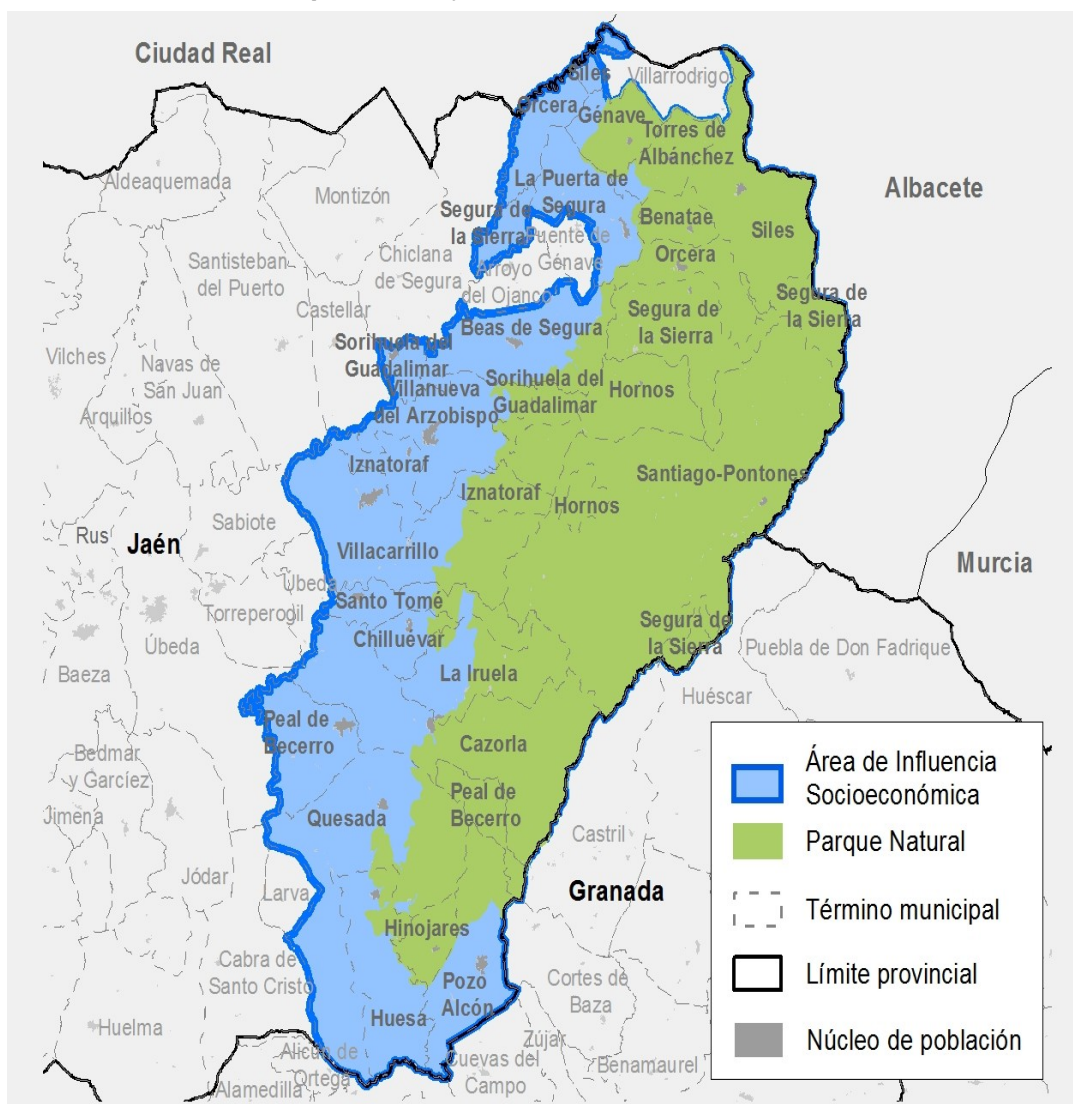
1.3. Encuadre territorial

El Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas se localiza en el límite oriental de la provincia de Jaén lindando con la provincia de Granada y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, ocupando una extensión de 209.304 hectáreas, según se recoge en el Acuerdo de formulación.

El área de influencia socioeconómica del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas está compuesta por 23 municipios de la provincia de Jaén. Las cuatro comarcas que lo integran son: Sierra de Segura con once municipios (Beas de Segura, Benatae, Génave, Hornos de Segura, Orcera, La Puerta de Segura, Santiago-Pontones, Segura de la Sierra, Siles, Torres de Albánchez y Villarrodrigo), tres municipios de la Comarca de Las Villas (Iznatoraf, Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo), uno de la Comarca del Condado como es Sorihuela de Guadalimar y nueve de Sierra de Cazorla (Cazorla, Chilluévar, Hinojares, Huesa, La Iruela, Peal del Becerro, Pozo Alcón, Quesada y Santo Tomé), con una extensión de 370.410 hectáreas.



Parque Natural y área de influencia socioeconómica



Fuente:Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. REDIAM

Área de influencia socioeconómica					
Municipio	Ocupación del P. N. en el municipio.		Área de superficie de municipios en el P. N.		Área de influencia socioeconómica
	%	Ha	%	Ha	%
Beas de Segura	1,4	2.968	18,53	15.920	4,43
Benatae	2,1	4.440	100	4.440	1,24
Cazorla	9,0	18.872	61,24	30.520	8,50



Área de influencia socioeconómica					
Municipio	Ocupación del P. N. en el municipio.		Área de superficie de municipios en el P. N.	Área de influencia socioeconómica	
	%	Ha	%	Ha	%
Chilluévar	0,2	420	11,55	3.870	1,08
Génave	2,3	4.868	76,22	6.350	1,77
Hinojares	1,9	3.926	100	4.000	1,11
Hornos	5,60	11.750	100	11.750	3,27
Huesa	0,9	1.910	13,77	13.830	3,85
Iruela (La)	3,4	7.221	57,63	12.390	3,45
Iznatoraf	1,6	3.359	38,71	8.650	2,41
Orcera	3,4	7.137	55,16	12.610	3,51
Peal de Becerro	2,1	4.471	30,17	14.720	4,10
Pozo Alcón	1,9	4.072	29,64	13.850	3,86
Puerta de Segura (La)	0,3	546	5,58	9.740	2,71
Quesada	3,9	8.187	24,76	32.810	9,14
Santiago Pontones	32,5	68.230	100	68.230	19,01
Santo Tomé	1,3	2.687	37,58	7.340	2,04
Segura de la Sierra	9,2	19.376	86,76	22.480	6,26
Siles	7,8	16.395	93,25	11.770	3,28
Sorihuela de Guadalimar	1,2	2.618	49,47	5.530	1,54
Torres de Albarchez	2,3	4.838	74,60	6.480	1,81
Villacarrillo	3,1	6.591	26,89	23.940	6,67
Villanueva del Arzobispo	2,4	5.038	28,13	17.770	4,95

Fuente: Elaboración propia (REDIAM-Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía)



2

Objetivos, Líneas y Medidas

2.1. Objetivos generales

El proceso de participación, tanto el desarrollado dentro del Grupo de Trabajo, como en las mesas de participación, ha permitido generar los Objetivos Generales del Plan, los cuales responden a las conclusiones de los análisis técnicos realizados y la percepción de oportunidad sobre los temas en los que es conveniente concentrar la tarea del Plan y como resultado ha generado la siguiente tabla.

Objetivos Generales	
1	Propiciar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales del territorio.
2	Revalorizar el aprovechamiento de los recursos agrarios y forestales de forma sostenible.
3	Estructurar una oferta de aprovechamiento turístico-recreativa del parque que otorgue estabilidad a las empresas y personal del sector.
4	Formación, profesionalización y la mejora del capital humano como base de un crecimiento económico.
5	Desarrollar las infraestructuras, equipamientos y servicios básicos para cubrir las necesidades de la población.
6	Potenciar la coordinación inter-institucional y comunicación entre administraciones y población.

1. Propiciar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales del territorio

El Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas presenta una riqueza paisajística, faunística y de flora, así como de patrimonio cultural, muy relevante. La pervivencia de unos estándares de conservación de la naturaleza requieren mejorar la gestión de los recursos naturales y potenciar la conservación de los ecosistemas. Se hace imprescindible impulsar la lucha y la prevención de los incendios forestales y la mejora de la biodiversidad. Así mismo, es necesaria la protección y conservación del patrimonio cultural, como reflejo de la relación del ser humano con el medio y expresión más explícita de un sistema cultural propio. La consecución de este objetivo está intrínsecamente ligado a la protección de los paisajes serranos y la gestión forestal sostenible.



2. Revalorizar el aprovechamiento de los recursos agrarios y forestales de forma sostenible

El Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas cuenta con unas altas tasas de desempleo, baja cualificación de la población en edad de trabajar y unas estructuras productivas débiles. A esto se une la falta de cooperación empresarial. Desde el II Plan de Desarrollo Sostenible se trabajará para mejorar estas debilidades, basando la estrategia en el fortalecimiento de los sectores agrario, ganadero, forestal, agroalimentario y turístico en particular, además de impulsar las empresas de economía verde y fomentar la instalación de iniciativas basadas en las nuevas tecnologías, la comunicación y el marketing, así como el asociacionismo empresarial.

3. Estructurar una oferta de aprovechamiento turístico-recreativa del Parque Natural que otorgue estabilidad a empresas y personas trabajadoras.

El territorio cuenta con unos recursos naturales, culturales y productos locales de valor excepcional, que deben ser ordenados y estructurados para dar mayor difusión y calidad a los mismos. En el marco de este Plan, se trabajará en la promoción y aprovechamiento turístico de esos recursos, promoviendo la mejora de la calidad de los mismos.

4. Formación, profesionalización y mejora del capital humano como base de un desarrollo sostenible

Las sierras de Cazorla, Segura y Las Villas tienen un alto potencial humano para poder generar empleo y asegurar un desarrollo sostenible en los próximos años. Sin embargo, se ha detectado la necesidad de formación en varios ámbitos, para que la población, sobre todo personas jóvenes, puedan aprovechar adecuadamente este potencial de desarrollo. La formación profesional cualificada en puestos que demandan los actuales sectores productivos, así como la formación y sensibilización ambiental en colegios y otros sectores, permitirá una economía sostenible con el entorno, añadiendo además identidad territorial alrededor del Parque Natural.

5. Desarrollar las infraestructuras, equipamientos y servicios básicos para cubrir las necesidades de la población

La sierra sigue presentando notables carencias en infraestructuras, equipamientos y servicios básicos a la población. Se ha observado que estas carencias muestran grandes diferencias dependiendo del territorio. Se propone trabajar estos aspectos para mejorar la calidad de vida de la población y, sobre todo, que exista una cohesión territorial equiparable en todo el Área de Influencia Socioeconómica del Parque Natural.

6. Potenciar la coordinación inter-institucional y la comunicación entre administraciones y ciudadanía

La consecución de este objetivo pasa por articular líneas de trabajo que permitan materializar una mejora colectiva de las condiciones de vida, de la cohesión social y territorial, en un contexto de organización social fuertemente asentado en la integración de colectivos y en la igualdad. Habrá además que profundizar en la coordinación administrativa de forma que se logre optimizar el uso de los recursos públicos.



2.2. Líneas de Actuación

Por cada Objetivo General se han definido varias líneas de actuación que constituyen el cuerpo programático del Plan. Concretan los objetivos y especifican cómo van a tratar de lograrse estos objetivos. Las líneas de actuación son contenidos que el Plan formula y que deben ser trasladados a las actuaciones administrativas regulares, a los planes que se formulen, a los proyectos que se desarrollen en los programas operativos, a la gestión de espacios y a la gestión de procesos. De esta forma, en el siguiente cuadro se relacionan las líneas de actuación contenidas en cada objetivo:

Relación de objetivos y líneas de actuación del Plan

Objetivos	Líneas de Actuación
1. Propiciar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales del territorio	1.1. Conservación y mejora del monte y los hábitats naturales
	1.2. Conservación, restauración y puesta en valor del patrimonio cultural
	1.3. Planificación y programación ambientales
2. Revalorizar el aprovechamiento de los recursos agrarios y forestales de forma sostenible	2.1. Fomento de la producción agrícola y ganadera local y ecológica
	2.2. Fomento de los aprovechamientos y la transformación de recursos forestales
	2.3. Apoyo al asociacionismo y la colaboración empresarial
	2.4. Impulso a la diversificación y la I+D+i de los aprovechamientos de recursos endógenos
3. Estructurar una oferta de aprovechamiento turístico-recreativa del Parque Natural que otorgue estabilidad a empresas y personas trabajadoras	3.1. Planificación, comercialización y promoción para un desarrollo turístico sostenible
	3.2. Desarrollo turístico basado en la identidad territorial y los recursos endógenos
	3.3. Mejora de las infraestructuras y la gestión de la red de equipamientos de uso público
4. Formación, profesionalización y mejora del capital humano como base de un desarrollo sostenible	4.1. Formación profesional para un desarrollo sostenible
	4.2. Fortalecimiento de las capacidades sociales y promoción de la igualdad de oportunidades
	4.3. Educación, sensibilización e información ambiental sobre el Parque Natural
5. Desarrollar las infraestructuras, equipamientos y servicios básicos para	5.1. Mejora de las comunicaciones y la accesibilidad e impulso a la movilidad sostenible



cubrir las necesidades de la población	5.2. Gestión sostenible de la energía, el agua y los residuos
	5.3. Mejora de los equipamientos y servicios urbanos
6. Potenciar la coordinación inter-institucional y la comunicación entre administraciones y ciudadanía	6.1. Mejora de la eficacia, la coordinación y la cooperación de las administraciones
	6.2. Impulso de la participación y mejora de la comunicación con la ciudadanía

2.3. Medidas del Plan

Del final del proceso son fruto la configuración de las 40 medidas que acompañan al PDS y que deben tener su desarrollo en los Programas Operativos y que aquí se enumeran relacionados con las Líneas de Actuación correspondientes.

1.- PROTECCIÓN, CUIDADO Y VALORIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DEL MONTE

- 1.1. Conservación y mejora del monte y los hábitats naturales
- 2.2. Fomento de los aprovechamientos y la transformación de recursos forestales
- 2.4. Impulso a la diversificación y la I+D+i de los aprovechamientos de recursos endógenos
- 5.2. Gestión sostenible de la energía, el agua y los residuos

2.- PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y LA ARTESANÍA

- 1.2. Conservación, restauración y puesta en valor del patrimonio cultural
- 3.1. Planificación, comercialización y promoción para un desarrollo turístico sostenible
- 3.2. Desarrollo turístico basado en la identidad territorial y los recursos endógenos
- 4.3. Educación, sensibilización e información ambiental sobre el Parque Natural

3.- PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE HÁBITATS, ESPECIES DE INTERÉS Y GEORRECURSOS

- 1.1. Conservación y mejora del monte y los hábitats naturales
- 1.3 Planificación y programación ambientales
- 3.2. Desarrollo turístico basado en la identidad territorial y los recursos endógenos
- 4.3. Educación, sensibilización e información ambiental sobre el Parque Natural

4.- TASAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL

- 1.1. Conservación y mejora del monte y los hábitats naturales
- 1.3 Planificación y programación ambientales
- 4.3. Educación, sensibilización e información ambiental sobre el Parque Natural
- 6.1. Mejora de la eficacia, la coordinación y la cooperación de las administraciones



5.- ADECUACIÓN DEL ESPACIO TURÍSTICO-RECREATIVO: SENDEROS, MIRADORES, ÁREAS RECREATIVAS, CENTROS DE INTERPRETACIÓN, ETC.

- 1.2. Conservación, restauración y puesta en valor del patrimonio cultural
- 3.2. Desarrollo turístico basado en la identidad territorial y los recursos endógenos
- 3.3. Mejora de las infraestructuras y la gestión de la red de equipamientos de uso público
- 4.3. Educación, sensibilización e información ambiental sobre el Parque Natural
- 5.1. Mejora de las comunicaciones y la accesibilidad e impulso a la movilidad sostenible
- 5.2. Gestión sostenible de la energía, el agua y los residuos

6.- PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y VOLUNTARIADO EN EL PARQUE NATURAL

- 1.1. Conservación y mejora del monte y los hábitats naturales
- 1.2. Conservación, restauración y puesta en valor del patrimonio cultural
- 1.3 Planificación y programación ambientales
- 4.2. Fortalecimiento de las capacidades sociales y promoción de la igualdad de oportunidades
- 4.3. Educación, sensibilización e información ambiental sobre el Parque Natural
- 6.2. Impulso de la participación y mejora de la comunicación con la ciudadanía

7.- MEJORA Y PUESTA EN VALOR DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO

- 3.2. Desarrollo turístico basado en la identidad territorial y los recursos endógenos
- 5.1. Mejora de las comunicaciones y la accesibilidad e impulso a la movilidad sostenible
- 5.3. Mejora de los equipamientos y servicios urbanos

8.- IMPULSO A LAS ENERGÍAS RENOVABLES Y FOMENTO DEL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICAS

- 2.2. Fomento de los aprovechamientos y la transformación de recursos forestales
- 2.4. Impulso a la diversificación y la I+D+i de los aprovechamientos de recursos endógenos
- 5.2. Gestión sostenible de la energía, el agua y los residuos
- 5.3. Mejora de los equipamientos y servicios urbanos

9.- ACTUACIONES PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA

- 1.1. Conservación y mejora del monte y los hábitats naturales
- 2.1. Fomento de la producción agrícola y ganadera local y ecológica
- 2.4. Impulso a la diversificación y la I+D+i de los aprovechamientos de recursos endógenos
- 5.2. Gestión sostenible de la energía, el agua y los residuos
- 5.3. Mejora de los equipamientos y servicios urbanos

10.- FORMACIÓN ESPECIALIZADA Y PROFESIONALIZADA EN TURISMO

- 3.1. Planificación, comercialización y promoción para un desarrollo turístico sostenible
- 3.2. Desarrollo turístico basado en la identidad territorial y los recursos endógenos



4.1. Formación profesional para un desarrollo sostenible

11.- FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

2.4. Impulso a la diversificación y la I+D+i de los aprovechamientos de recursos endógeno

4.1. Formación profesional para un desarrollo sostenible

4.2. Fortalecimiento de las capacidades sociales y promoción de la igualdad de oportunidades

12.- EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

1.1. Conservación y mejora del monte y los hábitats naturales

1.3 Planificación y programación ambientales

4.3. Educación, sensibilización e información ambiental sobre el Parque Natural

6.2. Impulso de la participación y mejora de la comunicación con la ciudadanía

13.- APOYO A LA CREACIÓN DE PEQUEÑAS EMPRESAS Y A LOS EMPRENDEDORES

2.3. Apoyo al asociacionismo y la colaboración empresarial

4.1. Formación profesional para un desarrollo sostenible

4.2. Fortalecimiento de las capacidades sociales y promoción de la igualdad de oportunidades

6.1. Mejora de la eficacia, la coordinación y la cooperación de las administraciones

14.- IMPULSO A SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN CONJUNTA EN TURISMO

2.3. Apoyo al asociacionismo y la colaboración empresarial

3.1. Planificación, comercialización y promoción para un desarrollo turístico sostenible

3.2. Desarrollo turístico basado en la identidad territorial y los recursos endógenos

6.1. Mejora de la eficacia, la coordinación y la cooperación de las administraciones

15.- APOYO AL DESARROLLO DE INICIATIVAS CONJUNTAS DE VALORIZACIÓN DE PRODUCTO GANADERO

2.1. Fomento de la producción agrícola y ganadera local y ecológica

2.3. Apoyo al asociacionismo y la colaboración empresarial

2.4. Impulso a la diversificación y la I+D+i de los aprovechamientos de recursos endógenos

4.1. Formación profesional para un desarrollo sostenible

16.- FOMENTO DE LA AGRICULTURA DIVERSIFICADA Y ECOLÓGICA

2.1. Fomento de la producción agrícola y ganadera local y ecológica

2.3. Apoyo al asociacionismo y la colaboración empresarial

2.4. Impulso a la diversificación y la I+D+i de los aprovechamientos de recursos endógenos

4.1. Formación profesional para un desarrollo sostenible

5.2. Gestión sostenible de la energía, el agua y los residuos



17.- APOYO AL DESARROLLO DE UNA GESTIÓN CINEGÉTICA SOSTENIBLE

- 1.1. Conservación y mejora del monte y los hábitats naturales
- 2.2. Fomento de los aprovechamientos y la transformación de recursos forestales
- 3.2. Desarrollo turístico basado en la identidad territorial y los recursos endógenos
- 4.1. Formación profesional para un desarrollo sostenible

18.- SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

- 6.1. Mejora de la eficacia, la coordinación y la cooperación de las administraciones
- 6.2. Impulso de la participación y mejora de la comunicación con la ciudadanía

19.- MEJORA DE LOS CONTENIDOS Y POSICIONAMIENTO DEL PARQUE NATURAL EN INTERNET

- 3.1. Planificación, comercialización y promoción para un desarrollo turístico sostenible
- 4.3. Educación, sensibilización e información ambiental sobre el Parque Natural
- 6.2. Impulso de la participación y mejora de la comunicación con la ciudadanía

20.- SEGUIMIENTO Y ADAPTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL PARQUE NATURAL

- 1.1. Conservación y mejora del monte y los hábitats naturales
- 1.3 Planificación y programación ambientales
- 3.3. Mejora de las infraestructuras y la gestión de la red de equipamientos de uso público
- 6.1. Mejora de la eficacia, la coordinación y la cooperación de las administraciones

21.- ACCIONES PARA ACERCAR LAS INSTITUCIONES Y EL PARQUE NATURAL A LA CIUDADANÍA

- 4.2. Fortalecimiento de las capacidades sociales y promoción de la igualdad de oportunidades
- 4.3. Educación, sensibilización e información ambiental sobre el Parque Natural
- 6.1. Mejora de la eficacia, la coordinación y la cooperación de las administraciones
- 6.2. Impulso de la participación y mejora de la comunicación con la ciudadanía

22.- ACTUACIONES PARA INCREMENTAR EL VALOR AÑADIDO DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS LOCALES Y TRADICIONALES

- 2.1. Fomento de la producción agrícola y ganadera local y ecológica
- 2.2. Fomento de los aprovechamientos y la transformación de recursos forestales
- 2.3. Apoyo al asociacionismo y la colaboración empresarial
- 2.4. Impulso a la diversificación y la I+D+i de los aprovechamientos de recursos endógenos
- 3.2. Desarrollo turístico basado en la identidad territorial y los recursos endógenos

23.- IMPULSO AL ASOCIACIONISMO

- 2.3. Apoyo al asociacionismo y la colaboración empresarial
- 4.2. Fortalecimiento de las capacidades sociales y promoción de la igualdad de oportunidades



6.2. Impulso de la participación y mejora de la comunicación con la ciudadanía

24.- FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD TERRITORIAL

- 1.2. Conservación, restauración y puesta en valor del patrimonio cultural
- 2.1. Fomento de la producción agrícola y ganadera local y ecológica
- 3.2. Desarrollo turístico basado en la identidad territorial y los recursos endógenos
- 4.2. Fortalecimiento de las capacidades sociales y promoción de la igualdad de oportunidades
- 6.2. Impulso de la participación y mejora de la comunicación con la ciudadanía

25.- FORTALECIMIENTO Y DIVULGACIÓN DE LA MARCA PARQUE NATURAL

- 2.1. Fomento de la producción agrícola y ganadera local y ecológica
- 3.1. Planificación, comercialización y promoción para un desarrollo turístico sostenible
- 3.2. Desarrollo turístico basado en la identidad territorial y los recursos endógenos
- 4.3. Educación, sensibilización e información ambiental sobre el Parque Natural

26.- INTEGRACIÓN LABORAL DE COLECTIVOS SOCIALES DESFAVORECIDOS

- 4.1. Formación profesional para un desarrollo sostenible
- 4.2. Fortalecimiento de las capacidades sociales y promoción de la igualdad de oportunidades

27.- MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES

- 5.1. Mejora de las comunicaciones y la accesibilidad e impulso a la movilidad sostenible
- 5.3. Mejora de los equipamientos y servicios urbanos

28.- MEJORA DE LOS MATERIALES DE COMUNICACIÓN DEL PARQUE NATURAL

- 3.1. Planificación, comercialización y promoción para un desarrollo turístico sostenible
- 3.3. Mejora de las infraestructuras y la gestión de la red de equipamientos de uso público
- 4.3. Educación, sensibilización e información ambiental sobre el Parque Natural
- 6.1. Mejora de la eficacia, la coordinación y la cooperación de las administraciones
- 6.2. Impulso de la participación y mejora de la comunicación con la ciudadanía

29.- IMPULSO DE LOS RECURSOS ENDÓGENOS

- 2.1. Fomento de la producción agrícola y ganadera local y ecológica
- 2.2. Fomento de los aprovechamientos y la transformación de recursos forestales
- 2.4. Impulso a la diversificación y la I+D+i de los aprovechamientos de recursos endógenos
- 3.2. Desarrollo turístico basado en la identidad territorial, los productos tradicionales y el patrimonio natural y cultural
- 4.3. Educación, sensibilización e información ambiental sobre el Parque Natural



30.- PLAN DE SEÑALIZACIÓN

- 1.2. Conservación, restauración y puesta en valor del patrimonio cultural
- 1.3 Planificación y programación ambientales
- 3.3. Mejora de las infraestructuras y la gestión de la red de equipamientos de uso público
- 4.3. Educación, sensibilización e información ambiental sobre el Parque Natural
- 5.1. Mejora de las comunicaciones y la accesibilidad e impulso a la movilidad sostenible

31.- PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, ACCESIBILIDAD E INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

- 1.3 Planificación y programación ambientales
- 2.1. Fomento de la producción agrícola y ganadera local y ecológica
- 2.2. Fomento de los aprovechamientos y la transformación de recursos forestales
- 3.3. Mejora de las infraestructuras y la gestión de la red de equipamientos de uso público
- 5.1. Mejora de las comunicaciones y la accesibilidad e impulso a la movilidad sostenible

32.- MEJORA DEL PARQUE EDIFICATORIO Y DEL ACCESO A LA VIVIENDA

- 4.2. Fortalecimiento de las capacidades sociales y promoción de la igualdad de oportunidades
- 5.1. Mejora de las comunicaciones y la accesibilidad e impulso a la movilidad sostenible
- 5.2. Gestión sostenible de la energía, el agua y los residuos
- 5.3. Mejora de los equipamientos y servicios urbanos

33.- FOMENTO DE LOS APROVECHAMIENTOS FORESTALES COMPLEMENTARIOS

- 2.2. Fomento de los aprovechamientos y la transformación de recursos forestales
- 2.4. Impulso a la diversificación y la I+D+i de los aprovechamientos de recursos endógenos
- 4.1. Formación profesional para un desarrollo sostenible

34.- MEJORA DE LA COORDINACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ÁMBITO

- 6.1. Mejora de la eficacia, la coordinación y la cooperación de las administraciones
- 6.2. Impulso de la participación y mejora de la comunicación con la ciudadanía

35.- PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO

- 1.2. Conservación, restauración y puesta en valor del patrimonio cultural
- 3.1. Planificación, comercialización y promoción para un desarrollo turístico sostenible
- 3.2. Desarrollo turístico basado en la identidad territorial, los productos tradicionales y el patrimonio natural y cultural
- 3.3. Mejora de las infraestructuras y la gestión de la red de equipamientos de uso público
- 4.1. Formación profesional para un desarrollo sostenible
- 6.1. Mejora de la eficacia, la coordinación y la cooperación de las administraciones



36.- PROTECCIÓN DEL CIELO NOCTURNO Y PROMOCIÓN DE LA OBSERVACIÓN Y EL TURISMO ASTRONÓMICOS

- 3.1. Planificación, comercialización y promoción para un desarrollo turístico sostenible
- 3.2. Desarrollo turístico basado en la identidad territorial y los recursos endógenos
- 3.3. Mejora de las infraestructuras y la gestión de la red de equipamientos de uso público
- 4.1. Formación profesional para un desarrollo sostenible
- 4.3. Educación, sensibilización e información ambiental sobre el Parque Natural
- 5.3. Mejora de los equipamientos y servicios urbanos

37.- REDUCCIÓN DE LA GENERACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

- 2.4. Impulso a la diversificación y la I+D+i de los aprovechamientos de recursos endógenos
- 4.3. Educación, sensibilización e información ambiental sobre el Parque Natural
- 5.2. Gestión sostenible de la energía, el agua y los residuos
- 5.3. Mejora de los equipamientos y servicios urbanos

38.- ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN Y OTROS RIEGOS EN EL PARQUE NATURAL Y SU ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA

- 1.1. Conservación y mejora del monte y los hábitats naturales
- 1.3. Planificación y programación ambientales
- 2.4. Impulso a la diversificación y la I+D+i de los aprovechamientos de recursos endógenos
- 5.2. Gestión sostenible de la energía, el agua y los residuos

39.- ACTUACIONES DE MEJORA DE EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN

- 5.1. Mejora de las comunicaciones y la accesibilidad e impulso a la movilidad sostenible
- 5.2. Gestión sostenible de la energía, el agua y los residuos
- 5.3. Mejora de los equipamientos y servicios urbanos

40.- ACTUACIONES PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE GENERO, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA NO DISCRIMINACIÓN EN LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO DEL ÁMBITO

- 4.1. Formación profesional para un desarrollo sostenible
- 4.2. Fortalecimiento de las capacidades sociales y promoción de la igualdad de oportunidades
- 5.1. Mejora de las comunicaciones y la accesibilidad e impulso a la movilidad sostenible
- 5.3. Mejora de los equipamientos y servicios urbanos
- 6.2. Impulso de la participación y mejora de la comunicación con la ciudadanía

2.4. Medidas e impactos

La conservación de los ecosistemas y la calidad ambiental del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las



Villas y su área de influencia socioeconómica precisa integrar las medidas de desarrollo social y económico con el mantenimiento de sus valores naturales y culturales en una relación que mutuamente aporte valor, para el entorno y las personas.

En definitiva, la conservación de los ecosistemas y la calidad ambiental del espacio protegido, necesita de políticas de desarrollo social y económico que sean compatibles con el mantenimiento de sus valores naturales y culturales. En sus 40 medidas, el PDS incorpora un alto componente de integración ambiental. Los posibles impactos ambientales negativos que se puedan derivar en algún caso, deben ser corregidos y solventadas en el momento de la puesta en marcha, en su aplicación práctica en los programas operativos, siendo fundamental:

- ✓ el cumplimiento tanto del PORN como el PRUG.
- ✓ la obligatoriedad de incorporar y superar favorablemente el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental de los proyectos que lo requieran.
- ✓ consideraciones derivadas de los Planes Hidrológicos de Cuenca por posibles alteraciones del dominio público hidráulico, zona de servidumbre y zona de policía.
- ✓ cumplimiento de la normativa sectorial en materia de medio ambiente: gestión de residuos, en materia de prevención de incendios, gestión de residuos, etc.
- ✓ autorizaciones necesarias para el desarrollo de actividad, obligatoriedad de estar en posesión en las instalaciones y actividades que lo requieran de la Autorización Ambiental Integrada

Los efectos previsibles en las 40 medidas del PDS, son de tipo cualitativo y muy genérico, ya que las mismas son en gran medida de carácter orientativo para las actuaciones que de manera concreta se ejecuten en los programas operativos. El desarrollo de las Medidas propuestas, deberán desarrollarse en base a alternativas que debe tener en cuenta los aspectos ambientales y los posibles efectos cualitativos, cuantitativos y temporales de las mismas y se deberán considerar, los efectos previsibles y concretos sobre elementos del medio ambiente, alguno de los cuales enumeramos:

- ✓ Efectos sobre el aire: contaminación atmosférica y acústica. Preservación de la calidad del aire en la mejores condiciones, utilización de energías renovables , eliminación de impactos de ruido de origen artificial, evitar contaminación lumínica.
- ✓ Efectos sobre el suelo: riesgos de erosión y contaminación, alteración de la topografía y de la geomorfología, condiciones de aprovechamiento de los recursos agrarios y forestales.
- ✓ Efectos sobre el agua, la hidrología y la hidrogeología: Mejora de la calidad de la aguas superficiales y subterráneas, eliminación de situaciones de sobreexplotación o explotación ilegal.
- ✓ Efectos sobre la biodiversidad y sistemas naturales: flora, fauna, áreas protegidas y hábitats. Garantizar la conectividad territorial y ecológica. Mejorar de la conservación de los espacios naturales por la gestión sostenible de los recursos.
- ✓ Efectos sobre el clima. Es fundamental preparara el parque para mitigar los los efectos negativos del cambio climático.
- ✓ Afecciones sobre el paisaje, proteger los paisajes característicos del área y dotar de directrices paisajísticas al conjunto del territorio.
- ✓ Afecciones sobre el patrimonio cultural.
- ✓ Afecciones sobre la salud humana.



- ✓ Repercusiones socioeconómicas, en las que hay que tener en cuenta la incompatibilidad de aprovechamientos en las áreas protegidas: mineros, forestales, cinegéticos, piscícolas, hidroeléctricos...



Medidas e Impactos													
Medidas PDS	Clima	Aire	Agua	Geología y Suelos	Salud Humana	Vegetación	Fauna	Paisaje	Patrimonio Cultural	Empleo	Calidad de Vida	Economía	Infraestructuras
Protección, cuidado y valorización de los recursos naturales del monte	+	+	+	+	+	+	+	+	0	+	+	+	-
Protección, conservación y difusión del patrimonio cultural y la artesanía	0	0	0	0	0	0	0	+	+	+	+	+	+
Protección y conservación de hábitats, especies de interés y georrecursos	+	+	+	+	+	+	+	+	0	+	+	+	-
Tasas de compensación ambiental	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
Adecuación del espacio turístico-recreativo: senderos, miradores, áreas recreativas, centros de interpretación, etc.	0	0	0	0	+	0	0	+	+	+	+	+	+
Programa de sensibilización y voluntariado en el Parque Natural	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	0
Mejora y puesta en valor del espacio público urbano	0	0	0	0	+	0	0	+	+	+	+	+	+
Impulso a las energías renovables y fomento del ahorro y la eficiencia energéticas	+	+	0	0	+	0	0	0	0	+	+	+	+
Actuaciones para la gestión sostenible del ciclo integral del agua	0	0	+	+	+	+	+	0	0	+	+	+	+
Formación especializada y profesionalizada en turismo	0	0	0	0	+	0	0	0	0	+	+	+	0
Formación para el empleo	0	0	0	0	+	0	0	0	0	+	+	+	0
Educación ambiental y cambio climático.	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	0



Medidas e Impactos													
Medidas PDS	Clima	Aire	Agua	Geología y Suelos	Salud Humana	Vegetación	Fauna	Paisaje	Patrimonio Cultural	Empleo	Calidad de Vida	Economía	Infraestructuras
Apoyo a la creación de pequeñas empresas y a los emprendedores	o	o	o	o	o	o	o	o	o	+	o	+	o
Impulso a sistemas de comercialización conjunta en turismo	o	o	o	o	o	o	o	o	o	+	o	+	o
Apoyo al desarrollo de iniciativas conjuntas de valorización de productos ganaderos	o	o	o	+	+	o	o	o	o	+	+	+	o
Fomento de la agricultura diversificada y ecológica	+	+	+	+	+	+	+	+	o	+	+	+	o
Apoyo al desarrollo de una gestión cinegética sostenible	o	o	o	o	+	+	+	o	+	+	+	+	o
Simplificación de procedimientos administrativos	o	o	o	o	o	o	o	o	o	+	o	+	+
Mejora de los contenidos y posicionamiento del Parque Natural en Internet	o	o	o	o	o	o	o	o	o	+	o	+	o
Seguimiento y adaptación de los documentos de planificación del Parque Natural	+	o	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	o
Acciones para acercar las instituciones y el Parque Natural a la ciudadanía	o	o	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	o
Actuaciones para incrementar el valor añadido de los productos agroalimentarios locales y tradicionales	+	o	o	o	+	o	o	o	o	+	+	+	o
Impulso al asociacionismo	o	o	o	o	o	o	o	o	o	+	o	+	o
Fortalecimiento de la Identidad Territorial	o	o	o	o	+	o	o	+	+	+	+	+	+
Fortalecimiento y divulgación de la Marca Parque Natural	o	o	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	o



Medidas e Impactos													
Medidas PDS	Clima	Aire	Agua	Geología y Suelos	Salud Humana	Vegetación	Fauna	Paisaje	Patrimonio Cultural	Empleo	Calidad de Vida	Economía	Infraestructuras
Integración laboral de colectivos sociales desfavorecidos	o	o	o	o	+	o	o	o	o	+	+	+	o
Mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones	+	o	o	o	+	o	o	-	o	+	+	+	+
Mejora de los materiales de comunicación del Parque Natural	o	o	o	o	o	o	o	o	o	+	o	+	o
Impulso de los recursos endógenos	o	o	o	o	+	o	o	o	o	+	+	+	+
Plan de señalización	o	o	o	o	+	o	o	+	+	+	+	+	+
Plan de movilidad sostenible, accesibilidad e infraestructuras de transporte	+	+	o	o	+	o	o	o	o	+	+	+	+
Mejora del parque edificatorio y del acceso a la vivienda	o	o	o	o	+	o	o	o	o	+	+	+	+
Fomento de los aprovechamientos forestales complementarios	+	+	+	+	+	+	+	+	o	+	+	+	+
Mejora de la coordinación de los ayuntamientos del ámbito	o	o	o	o	+	o	o	o	o	+	+	+	+
Plan estratégico de turismo	o	o	o	o	+	+	+	+	+	+	+	+	+
Protección del cielo nocturno y promoción de la observación y el turismo astronómicos	o	o	o	o	+	o	o	+	+	+	+	+	+
Reducción de la generación y mejora de la gestión de los residuos	+	+	+	+	+	+	+	+	o	+	+	+	+



Medidas e Impactos													
Medidas PDS	Clima	Aire	Agua	Geología y Suelos	Salud Humana	Vegetación	Fauna	Paisaje	Patrimonio Cultural	Empleo	Calidad de Vida	Economía	Infraestructuras
Actuaciones de prevención y lucha contra la contaminación y otros riesgos en el Parque Natural y su área de influencia socioeconómica	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
Actuaciones de mejora de equipamientos y servicios de los núcleos de población	o	o	o	o	+	o	o	o	o	+	+	+	+
Actuaciones para promover la igualdad de genero, la inclusión social y la no discriminación en las políticas de desarrollo del ámbito	o	o	o	o	+	o	o	o	o	+	+	+	o



3

Planificación y Medidas

El II Plan de Desarrollo Sostenible es coherente con los planteamientos estratégicos y de planificación de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de medio ambiente, ordenación territorial y sectores implicados. Se detallan aquellos planes o programas que por su contenido están más relacionados con el II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas y su área de influencia socioeconómica, con mención ampliada al Desarrollo Sostenible y al Cambio Climático.

3.1. Planificación Implicada.

El II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y las Villas y su área de influencia socioeconómica, ha tenido en cuenta, a la hora de ser coherente con la sostenibilidad en el territorio al que incide, la siguiente planificación:

Planificación Implicada	
Medio Ambiente	Plan de Medio Ambiente de Andalucía
	Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030
	Estrategia Andaluza de Sostenibilidad Urbana
	Estrategia para la Generación de Empleo Medioambiental 2030
	Estrategia Andaluza de Bioeconomía Circular
	Estrategia Andaluza de Educación Ambiental
	Estrategia de Acción de la Gestión del Uso Público en la RENPA.
	Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de la Geodiversidad
	Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de la Biodiversidad
	Estrategia de Paisaje de Andalucía
	Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Parque Natural de Sierras de Cazorla, Segura y la Villas
	Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Sierras de Cazorla, Segura y la Villas
	Planes de Gestión de las ZEC y otros espacios RED 2000 del Parque Natural
	Planes de Conservación y Recuperación de Especies Amenazadas



Planificación Implicada	
	Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir 2015-2021
	Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Segura 2015-2021
	Plan Especial de Sequía Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir
	Plan Especial de Sequía Demarcación Hidrográfica del Segura
	Plan de Gestión del Riesgo de Inundación la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir
	Plan de Gestión del Riesgo de Inundación la Demarcación Hidrográfica del Segura
	Plan Forestal Andaluz
	Plan de Emergencia por Incendios Forestales de Andalucía (INFOCA)
	Plan Andaluz de Acción por el Clima
	Plan Director de las Dehesas de Andalucía
	Plan de Ordenación y Recuperación de las Vías Pecuarias de Andalucía
	Plan Andaluz de Caza
	Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones en cauces urbanos andaluces
	Plan Andaluz de Humedales
	Plan Andaluz de Acción por el Clima 2021/2030
Plan Integral de Residuos de Andalucía. PIRec2030	
Ordenación del Territorio	Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA)
	Plan de Ordenación del Territorio de la Sierra de Segura
	Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Jaén
Turismo	Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía. Horizonte 2020
	III Plan de Calidad Turística de Andalucía 2014-2020
	Plan Estratégico de Marketing Turístico de Andalucía Horizonte 2020
	Estrategia Integral de Fomento del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía. Horizonte 2020
	Estrategias para la Gestión de la Estacionalidad Turística 2014-2020
Agricultura, Ganadería y Pesca	III Plan Andaluz de la Producción Ecológica. Horizonte 2020
	Plan Estratégico para la Agroindustria de Andalucía
	Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020
	Estrategias de Desarrollo Local de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía



Planificación Implicada	
	Plan Director del Olivar Andaluz
Economía	Agenda por el Empleo, Plan Económico de Andalucía 2014-2020
	Estrategia para la Competitividad de Andalucía 2014-2020
	Estrategia Energética de Andalucía 2020
	Estrategia Industrial de Andalucía 2020
	Estrategia Minera de Andalucía 2020
	Estrategia de Innovación de Andalucía 2020 – RIS3 Andalucía
Infraestructuras	Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte 2014-2020
	Estrategia de Infraestructuras de Telecomunicaciones de Andalucía 2020
	Plan Andaluz de la Bicicleta 2014-2020
Salud	IV Plan Andaluz de Salud
Emergencias	Plan Territorial de Emergencia de Andalucía (PTEAnd)
	Plan de Emergencias ante el Riesgo de Inundaciones en Andalucía
	Plan de Emergencia ante el riesgo de accidentes en el transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril en Andalucía
	Plan de Emergencia ante el Riesgo Sísmico de Andalucía

3.2. Desarrollo Sostenible

La Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 constituye el documento marco y de traslación al ámbito regional de las resoluciones internacionales sobre desarrollo sostenible, de manera que cubre dos objetivos instrumentales: establecer el marco conceptual y estratégico para el desarrollo de las políticas vinculadas al desarrollo sostenible y aportar los principios y prioridades de un plan de acción que mida el grado de progreso para cada uno de los objetivos y metas de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Se ha considerado esta integración que relaciona las 13 áreas temáticas de la Estrategia Andalucía de Desarrollo Sostenible 2030 con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas 2030, y se ha vinculado a cada una de las medidas del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas y su área de influencia socioeconómica, poniendo en valor la coincidencia de objetivos.



Medidas	EADS2030	ODS2030
Protección, cuidado y valorización de los recursos naturales del monte	<ul style="list-style-type: none"> 2. Salud 4. Gobernanza 5. Recursos Naturales 6. Calidad Ambiental 8. Cambio Climático 	<ul style="list-style-type: none"> 13. Acción por el clima 15. Vida de ecosistemas terrestres 17. Alianzas para lograr los objetivos
Protección, conservación y difusión del patrimonio cultural y la artesanía	<ul style="list-style-type: none"> 1. Cohesión Sociales 3. Educación y formación 4. Gobernanza 6. Calidad Ambiental 11. Competitividad y Empleo Verde 13. Desarrollo Rural 	<ul style="list-style-type: none"> 8. Trabajo decente y crecimiento económico 12. Trabajo decente y crecimiento económico 17. Alianzas para lograr los objetivos
Protección y conservación de hábitats, especies de interés y georrecursos	<ul style="list-style-type: none"> 2. Salud 4. Gobernanza 5. Recursos Naturales 6. Calidad Ambiental 8. Cambio Climático 	<ul style="list-style-type: none"> 13. Acción por el clima 15. Vida de ecosistemas terrestres 17. Alianzas para lograr los objetivos
Tasas de compensación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> 1. Cohesión Social 2. Salud 3. Educación y formación 4. Gobernanza 6. Calidad Ambiental 10. Innovación y TIC 13. Desarrollo Rural 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Fin de la pobreza 2. Hambre cero 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 5. Igualdad de género 6. Agua limpia y saneamiento 7. Energía asequible y no contaminante 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Trabajo decente y crecimiento económico 13. Acción por el clima 15. Vida de ecosistemas terrestres 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos
Adecuación del espacio turístico-recreativo: senderos, miradores, áreas recreativas, centros de interpretación, etc.	<ul style="list-style-type: none"> 2. Salud 5. Recursos Naturales 6. Calidad Ambiental 9. Movilidad 10. Innovación y TIC 13. Desarrollo Rural 	<ul style="list-style-type: none"> 9. Industria, innovación e infraestructura 15. Vida de ecosistemas terrestres
Programa de sensibilización y voluntariado en el Parque Natural	<ul style="list-style-type: none"> 1. Cohesión Sociales 3. Educación y formación 5. Recursos Naturales 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Fin de la pobreza 4. Educación de calidad 13. Acción por el clima



Medidas	EADS2030	ODS2030
	8. Cambio Climático	15. Vida de ecosistemas terrestres 17. Alianzas para lograr los objetivos
Mejora y puesta en valor del espacio público urbano	1. Cohesión Social 2. Salud 6. Calidad Ambiental 13. Desarrollo Rural	3. Salud y bienestar 6. Agua limpia y saneamiento 7. Energía asequible y no contaminante 9. Industria, innovación e infraestructura 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles 13. Acción por el clima 17. Alianzas para lograr los objetivos
Impulso a las energías renovables y fomento del ahorro y la eficiencia energéticas	1. Cohesión Social 2. Salud 6. Calidad Ambiental 7. Energía 8. Cambio Climático 10. Innovación y TIC 12. Producción y Consumo Sostenible 13. Desarrollo Rural	3. Salud y bienestar 7. Energía asequible y no contaminante 11. Ciudades y comunidades sostenibles 13. Acción por el clima
Actuaciones para la gestión sostenible del ciclo integral del agua	1. Cohesión Social 2. Salud 5. Recursos Naturales 6. Calidad Ambiental 8. Cambio Climático 10. Innovación y TIC 12. Producción y Consumo Sostenible 13. Desarrollo Rural	3. Salud y bienestar 6. Agua limpia y saneamiento 11. Ciudades y comunidades sostenibles 15. Vida de ecosistemas terrestres
Formación especializada y profesionalizada en turismo	1. Cohesión Social 3. Educación y formación 10. Innovación y TIC 11. Competitividad y Empleo Verde 13. Desarrollo Rural	4. Educación de calidad 8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de las desigualdades 17. Alianzas para lograr los objetivos
Formación para el empleo	1. Cohesión Social 3. Educación y formación 10. Innovación y TIC 11. Competitividad y Empleo Verde 13. Desarrollo Rural	4. Educación de calidad 8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de las desigualdades 17. Alianzas para lograr los objetivos
Educación ambiental y cambio climático.	2. Salud 3. Educación y formación 6. Calidad Ambiental 8. Cambio Climático	1. Fin de la pobreza 2. Hambre cero 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 11. Ciudades y comunidades sostenibles



Medidas	EADS2030	ODS2030
		13. Acción por el clima 17. Alianzas para lograr los objetivos
Apoyo a la creación de pequeñas empresas y a los emprendedores	1. Cohesión Social 4. Gobernanza 10. Innovación y TIC 11. Competitividad y Empleo Verde 13. Desarrollo Rural	4. Educación de calidad 8. Trabajo decente y crecimiento económico 17. Alianzas para lograr los objetivos
Impulso a sistemas de comercialización conjunta en turismo	11. Competitividad y Empleo Verde 12. Producción y Consumo Sostenible	8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 12. Producción y consumo responsables 17. Alianzas para lograr los objetivos
Apoyo al desarrollo de iniciativas conjuntas de valorización de productos ganaderos	1. Cohesión Social 2. Salud 5. Recursos Naturales 11. Competitividad y Empleo Verde 12. Producción y Consumo Sostenible 13. Desarrollo Rural	2. Hambre cero 3. Salud y bienestar 8. Trabajo decente y crecimiento económico 12. Producción y consumo responsables
Fomento de la agricultura diversificada y ecológica	1. Cohesión Social 2. Salud 5. Recursos Naturales 11. Competitividad y Empleo Verde 12. Producción y Consumo Sostenible 13. Desarrollo Rural	2. Hambre cero 3. Salud y bienestar 8. Trabajo decente y crecimiento económico 12. Producción y consumo responsables
Apoyo al desarrollo de una gestión cinegética sostenible	5. Recursos Naturales 11. Competitividad y Empleo Verde	8. Trabajo decente y crecimiento económico 12. Producción y consumo responsables 15. Vida de ecosistemas terrestres
Simplificación de procedimientos administrativos	1. Cohesión Social 4. Gobernanza 10. Innovación y TIC	16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos
Mejora de los contenidos y posicionamiento del Parque Natural en Internet	11. Competitividad y Empleo Verde 12. Producción y Consumo Sostenible	8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 12. Producción y consumo responsables 17. Alianzas para lograr los objetivos
Seguimiento y adaptación de los documentos de planificación del Parque Natural	1. Cohesión Social 4. Gobernanza 10. Innovación y TIC	11. Ciudades y comunidades sostenibles 13. Acción por el clima 15. Vida de ecosistemas terrestres 17. Alianzas para lograr los objetivos
Acciones para acercar las instituciones y el Parque Natural a la ciudadanía	1. Cohesión Social 4. Gobernanza 10. Innovación y TIC	5. Igualdad de Género 8. Trabajo decente y crecimiento económico 16. Paz, justicia e instituciones sólidas



Medidas	EADS2030	ODS2030
		17. Alianzas para lograr los objetivos
Actuaciones para incrementar el valor añadido de los productos agroalimentarios locales y tradicionales	11. Competitividad y Empleo Verde 12. Producción y Consumo Sostenible 13. Desarrollo Rural	3. Salud y bienestar 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 10. Reducción de las desigualdades 12. Producción y consumo responsables
Impulso al asociacionismo	1. Cohesión Social 4. Gobernanza	5. Igualdad de Genero 8. Trabajo decente y crecimiento económico 11. Ciudades y comunidades sostenibles 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecimiento de la Identidad Territorial	1. Cohesión Social 4. Gobernanza 5. Recursos Naturales 11. Competitividad y Empleo Verde 12. Producción y Consumo Sostenible 13. Desarrollo Rural	10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles 17. Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecimiento y divulgación de la Marca Parque Natural	1. Cohesión Social 4. Gobernanza 5. Recursos Naturales 11. Competitividad y Empleo Verde 12. Producción y Consumo Sostenible 13. Desarrollo Rural	8. Trabajo decente y crecimiento económico 12. Producción y consumo responsables 17. Alianzas para lograr los objetivos
Integración laboral de colectivos sociales desfavorecidos	1. Cohesión Social 2. Salud 3. Educación y formación 4. Gobernanza 6. Calidad Ambiental 13. Desarrollo Rural	1. Fin de la pobreza 2. Hambre cero 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 5. Igualdad de género 8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de las desigualdades 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos
Mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones	1. Cohesión Social 10. Innovación y TIC 11. Competitividad y Empleo Verde 13. Desarrollo Rural	7. Energía asequible y no contaminante 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Mejora de los materiales de comunicación del Parque Natural	11. Competitividad y Empleo Verde 12. Producción y Consumo Sostenible	8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 12. Producción y consumo responsables 17. Alianzas para lograr los objetivos



Medidas	EADS2030	ODS2030
Impulso de los recursos endógenos	5. Recursos Naturales 11. Competitividad y Empleo Verde 12. Producción y Consumo Sostenible 13. Desarrollo Rural	3. Salud y bienestar 7. Energía asequible y no contaminante 9. Industria, innovación e infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Trabajo decente y crecimiento económico 13. Acción por el clima 17. Alianzas para lograr los objetivos
Plan de señalización	2. Salud 5. Recursos Naturales 9. Movilidad 13. Desarrollo Rural	9. Industria, innovación e infraestructura 15. Vida de ecosistemas terrestres
Plan de movilidad sostenible, accesibilidad e infraestructuras de transporte	1. Cohesión Social 2. Salud 8. Cambio Climático 9. Movilidad 10. Innovación y TIC	3. Salud y bienestar 9. Industria, innovación e infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles 13. Acción por el clima 17. Alianzas para lograr los objetivos
Mejora del parque edificatorio y del acceso a la vivienda	1. Cohesión Social 2. Salud 6. Calidad Ambiental 8. Cambio Climático 9. Movilidad 13. Desarrollo Rural	3. Salud y bienestar 6. Agua limpia y saneamiento 7. Energía asequible y no contaminante 9. Industria, innovación e infraestructura 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles 13. Acción por el clima 17. Alianzas para lograr los objetivos
Fomento de los aprovechamientos forestales complementarios	5. Recursos Naturales 8. Cambio Climático 12. Producción y Consumo Sostenible	12. Trabajo decente y crecimiento económico 13. Acción por el clima 15. Vida de ecosistemas terrestres
Mejora de la coordinación de los ayuntamientos del ámbito	1. Cohesión Social 4. Gobernanza 10. Innovación y TIC	16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos
Plan estratégico de turismo	4. Gobernanza 11. Competitividad y Empleo Verde 13. Desarrollo Rural	3. Salud y bienestar 8. Trabajo decente y crecimiento económico 12. Trabajo decente y crecimiento económico 13. Acción por el clima 17. Alianzas para lograr los objetivos
Protección del cielo nocturno y promoción de la observación y el turismo astronómicos	4. Gobernanza 5. Recursos Naturales 6. Calidad Ambiental 11. Competitividad y Empleo Verde 13. Desarrollo Rural	3. Salud y bienestar 8. Trabajo decente y crecimiento económico 12. Trabajo decente y crecimiento económico 13. Acción por el clima 17. Alianzas para lograr los objetivos
Reducción de la generación y mejora de	1. Cohesión Social	3. Salud y bienestar



Medidas	EADS2030	ODS2030
la gestión de los residuos	2. Salud 6. Calidad Ambiental 8. Cambio Climático 10. Innovación y TIC 12. Producción y Consumo Sostenible 13. Desarrollo Rural	7. Energía asequible y no contaminante 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Trabajo decente y crecimiento económico 13. Acción por el clima 17. Alianzas para lograr los objetivos
Actuaciones de prevención y lucha contra la contaminación y otros riesgos en el Parque Natural y su área de influencia socioeconómica	1. Cohesión Social 2. Salud 6. Calidad Ambiental 8. Cambio Climático 10. Innovación y TIC 12. Producción y Consumo Sostenible 13. Desarrollo Rural	3. Salud y bienestar 7. Energía asequible y no contaminante 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Trabajo decente y crecimiento económico 13. Acción por el clima 17. Alianzas para lograr los objetivos
Actuaciones de mejora de equipamientos y servicios de los núcleos de población	1. Cohesión Social 2. Salud 4. Gobernanza 6. Calidad Ambiental 8. Cambio Climático 10. Innovación y TIC 13. Desarrollo Rural	7. Energía asequible y no contaminante 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Actuaciones para promover la igualdad de genero, la inclusión social y la no discriminación en las políticas de desarrollo del ámbito	1. Cohesión Social 2. Salud 3. Educación y formación 4. Gobernanza 6. Calidad Ambiental 13. Desarrollo Rural	1. Fin de la pobreza 2. Hambre cero 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 5. Igualdad de género 8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos

3.3. Plan Andaluz de Acción por el Clima 2021-2030

El Plan Andaluz de Acción por el Clima, constituye el instrumento general de planificación para la lucha contra el cambio climático. El mismo contiene los siguientes Programas:

- ✓ Programa de Mitigación de Emisiones para la Transición Energética: estrategias y acciones para alcanzar los objetivos globales de reducción de emisiones. Se consideran áreas estratégicas para la mitigación de emisiones: Industria; Agricultura, ganadería, acuicultura y pesca; Edificación y vivienda; Energía; Residuos; Transporte y movilidad; Usos de la tierra, cambios de uso de la tierra y silvicultura; Turismo; Comercio; Administraciones públicas



- ✓ Programa de Adaptación: reducir los riesgos económicos, ambientales y sociales derivados del cambio climático. Se considerarán áreas estratégicas para la adaptación: Recursos hídricos; Prevención de inundaciones; Agricultura, ganadería, acuicultura, pesca y silvicultura; Biodiversidad y servicios ecosistémicos; Energía; Urbanismo y ordenación del territorio; Edificación y vivienda; Movilidad e infraestructuras viarias, ferroviarias, portuarias y aeroportuarias; Salud; Comercio; Turismo; Litoral; Migraciones asociadas al cambio climático
- ✓ Programa de Comunicación y Participación: tiene por objeto fomentar las acciones de información, formación y corresponsabilización para la participación activa de la sociedad en la lucha contra el cambio climático, y promover e impulsar la participación ciudadana en el desarrollo de las políticas en esta materia.

La integración de la adaptación al cambio climático en los instrumentos de planificación es ineludible. El objetivo de integración ambiental del PAAC a nivel estratégico, conlleva una serie de recomendaciones con el objetivo de reducir el impacto ambiental y así se identifican en las áreas de sus líneas estratégicas en sus tres programas.

En materia de Mitigación de Emisiones y Transición Energética se distinguen diez áreas, en las que se hacen diferentes recomendaciones. Todas las áreas listadas se corresponden con actividades emisoras de gases de efecto invernadero, con la excepción de los “Usos de la tierra, los cambios de uso de la tierra y la silvicultura” (UTCUTS), esta última considerada estratégica en Andalucía por lo que supone en cuanto a la absorción neta de dióxido de carbono.

Las emisiones de gases de efecto invernadero se dividen en dos grandes grupos:

- ✓ Emisiones procedentes de las actividades afectadas por el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión, **sector industrial**, que incluyen las emisiones de dióxido de carbono, perfluorocarburos y óxido nitroso generadas en dichas actividades.
- ✓ Emisiones procedentes del **sector difuso**, que incluye el resto de emisiones de gases de efecto invernadero y que se deben principalmente a los siguientes sectores: transporte, agricultura, sector industrial no afectado por el RCDE, residencial, comercial e institucional, tratamiento de residuos y gases fluorados.

En este orden, el II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas y su área de influencia socioeconómica contribuye a reducir el riesgo de los impactos del cambio climático, minimizando sus efectos; impulsar la transición energética; reducir la vulnerabilidad de la sociedad andaluza ante los impactos adversos del cambio climático; y favorecer la adaptación de los sectores productivos a los efectos adversos del cambio climático. Así las acciones en materia de Mitigación de Emisiones y Transición Energética, habrán de ser tenidas en cuenta a la hora del desarrollo de las medidas a implantar en el PDS, que a continuación aparecen relacionadas.



RELACIÓN ENTRE LAS MEDIDAS DEL II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS EN MATERIA DE MITIGACIÓN DE EMISIONES Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Medidas		Áreas
1	Protección, cuidado y valorización de los recursos naturales del monte	Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca Usos de la tierra, cambios de uso de la tierra y Silvicultura
2	Protección, conservación y difusión del patrimonio cultural y la artesanía	Comercio Turismo
3	Protección y conservación de hábitats, especies de interés y georrecursos	Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca Usos de la tierra, cambios de uso de la tierra y Silvicultura
4	Tasas de compensación ambiental	Afecta a todas las áreas
5	Adecuación del espacio turístico-recreativo: senderos, miradores, áreas recreativas, centros de interpretación, etc.	Edificación y Viviendas Turismo Usos de la tierra, cambios de uso de la tierra y Silvicultura
6	Programa de sensibilización y voluntariado en el Parque Natural	Administraciones Públicas
7	Mejora y puesta en valor del espacio público urbano	Edificación y Viviendas Turismo
8	Impulso a las energías renovables y fomento del ahorro y la eficiencia energéticas	Industria Energía Residuos Edificación y Viviendas Administraciones Públicas
9	Actuaciones para la gestión sostenible del ciclo integral del agua	Energía Edificación y Viviendas Administraciones Públicas
10	Formación especializada y profesionalizada en turismo	Turismo Administraciones Públicas
11	Formación para el empleo	Administraciones Públicas
12	Educación ambiental y cambio climático.	Afecta a todas la áreas
13	Apoyo a la creación de pequeñas empresas y a los emprendedores	Industria Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca Comercio Turismo
14	Impulso a sistemas de comercialización conjunta en turismo	Turismo



RELACIÓN ENTRE LAS MEDIDAS DEL II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS EN MATERIA DE MITIGACIÓN DE EMISIONES Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Medidas		Áreas
15	Apoyo al desarrollo de iniciativas conjuntas de valorización de productos ganaderos	Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca Usos de la tierra, cambios de uso de la tierra y Silvicultura
16	Fomento de la agricultura diversificada y ecológica	Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca Usos de la tierra, cambios de uso de la tierra y Silvicultura
17	Apoyo al desarrollo de una gestión cinegética sostenible	Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca Usos de la tierra, cambios de uso de la tierra y Silvicultura
18	Simplificación de procedimientos administrativos	Administraciones Públicas
19	Mejora de los contenidos y posicionamiento del Parque Natural en Internet	Turismo
20	Seguimiento y adaptación de los documentos de planificación del Parque Natural	Administraciones Públicas
21	Acciones para acercar las instituciones y el Parque Natural a la ciudadanía	Administraciones Públicas
22	Actuaciones para incrementar el valor añadido de los productos agroalimentarios locales y tradicionales	Industria Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca
23	Impulso al asociacionismo	Administraciones Públicas
24	Fortalecimiento de la Identidad Territorial	Transportes y Movilidad Usos de la tierra, cambios de uso de la tierra y Silvicultura
25	Fortalecimiento y divulgación de la Marca Parque Natural	Comercio Turismo
26	Integración laboral de colectivos sociales desfavorecidos	Administraciones Públicas
27	Mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones	Edificación y Vivienda Transporte y Movilidad
28	Mejora de los materiales de comunicación del Parque Natural	Turismo



RELACIÓN ENTRE LAS MEDIDAS DEL II PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS EN MATERIA DE MITIGACIÓN DE EMISIONES Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Medidas		Áreas
29	Impulso de los recursos endógenos	Industria Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca Comercio Turismo Usos de la tierra, cambios de uso de la tierra y Silvicultura
30	Plan de señalización	Edificación y Vivienda Turismo
31	Plan de movilidad sostenible, accesibilidad e infraestructuras de transporte	Transporte y Movilidad
32	Mejora del parque edificatorio y del acceso a la vivienda	Edificación y Viviendas
33	Fomento de los aprovechamientos forestales complementarios	Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca Usos de la tierra, cambios de uso de la tierra y Silvicultura
34	Mejora de la coordinación de los ayuntamientos del ámbito	Administraciones Públicas
35	Plan estratégico de turismo	Turismo
36	Protección del cielo nocturno y promoción de la observación y el turismo astronómicos	Turismo
37	Reducción de la generación y mejora de la gestión de los residuos	Energía Residuos
38	Actuaciones de prevención y lucha contra la contaminación y otros riesgos en el Parque Natural y su área de influencia socioeconómica	Energía Residuos
39	Actuaciones de mejora de equipamientos y servicios de los núcleos de población	Edificación y Viviendas Administraciones Públicas
40	Actuaciones para promover la igualdad de género, la inclusión social y la no discriminación en las políticas de desarrollo del ámbito	Administraciones Públicas



Por otra parte en materia de Adaptación se hacen diferentes recomendaciones, según las diferentes áreas:

Las medidas referidas a “recursos hídricos” tendrán impactos positivos en la calidad y cantidad de las aguas tanto superficiales como subterráneas, creación de infraestructuras de transporte y almacenamiento eficientes y sostenibles, así como sistema de tratamientos de aguas residuales, que permita su reutilización para riego.

Las medidas sobre “prevención de inundaciones” incidirán en la mejora ante procesos erosivos y de pérdida de suelo, adaptando soluciones que eviten avenidas en espacios urbanos en por lluvias basadas en la propia naturaleza con la recuperación de lagunas de inundación, aumentando la dimensión de los cauces, renaturalización de los ríos.

Las medidas dirigidas a “agricultura, ganadería, acuicultura, pesca y acuicultura”, preservarán la condiciones ambientales de los territorios, con acciones dirigidas a selección de especies más adaptadas a las nuevas condiciones pluviométricas o con optimización de riego, así como modificación de la dieta en la ganadería para reducir la emisiones de metano.

El área de “biodiversidad y servicios ecosistémicos” implica medidas con impactos positivos dirigidos a incrementar las funciones del ecosistema y al mantenimiento de los niveles de biodiversidad, así como medidas de prevención de incendios forestales, tanto de infraestructuras de cortafuegos como de tratamientos selvícolas para obtener formaciones vegetales resilientes. Con el propósito entre otros de reducir la fragmentación de los ecosistemas y de los espacios naturales protegidos y restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad en las zonas de la Red Natura 2000.

En área de “urbanismo y ordenación del territorio” incluirá, entre otras, medidas dirigidas a recuperar la implantación de planes de movilidad en todos los niveles, incluyendo planes de empresas, o inclusión en el planeamiento urbanístico de paramentos ecoeficiente que ayuden a paliar los efectos climatológicos, en otros: pavimentos permeables, evacuación de aguas mediante redes separadas, reciclaje de residuos de la construcción, eficiencia energética en las instalaciones urbanas. Todo con un distribución equilibrada e integrada territorialmente de los centros de producción, comercios, servicios y equipamientos, respecto de las zonas residenciales y de estas con los espacios abiertos.

Las medidas que se incluirán en el área “litoral” comprenderán acciones de recuperación de la franja litoral, con impacto positivo ante ecosistemas dunares o de recuperación de áreas de marisma, además de prevenir y disminuir el riesgo de inundaciones costeras.

El resto de áreas de “energía”, “edificación y vivienda”, “movilidad e infraestructuras”, “comercio”, “turismo”, “salud” y “migraciones” incluyen medidas enfocadas más marcadamente hacia la población, pero donde destacarían la optimización de la energía dirigida hacia las renovables, el impulso hacia estilos de vida saludables y sostenibles, hacia economía circular, mercados de temporada y proximidad, hacia justicia climática con atención a sectores vulnerables, etc. todas ellas con impacto positivo en el medio ambiente.

Por último no podemos olvidar que hay un programa de Comunicación y Participación, que desgranar una serie de recomendaciones con el objetivo de avanzar en concienciación y sensibilización ambiental. Con especial importancia de las acciones de educación ambiental, formación y transferencia de conocimiento, así como la inclusión de acciones formativas en sistema educativo andaluz, con los impactos positivos que se derivan en cuanto a la concienciación y sensibilización del conjunto de la población y que se definen en:

- Incluir en la formación formal del sistema educativo, la formación sobre una conducción más eficiente.
- Informar y sensibilizar a los ciudadanos en las políticas y actuaciones en materia de movilidad



sostenible llevadas a cabo por las diferentes administraciones con el fin de que puedan tomar una decisión informada sobre la elección del modo de transporte más sostenible y adecuado a sus necesidades.

- Desarrollar actividades de formación y sensibilización dirigida a todos los grupos y sectores sociales con el objetivo de modificar los hábitos de movilidad más impactantes sobre el medio ambiente y la calidad de vida en las ciudades.
- Mejorar la información por parte de las Administraciones Públicas sobre la oferta de transporte, especialmente público y no motorizado, el estado del tráfico.
- Desarrollar un plan de formación para sensibilizar y formar a políticos y técnicos municipales en temas relacionados con el cambio climático.
- Impulsar campañas de información y concienciación que incidan en el incremento del conocimiento de las causas y efectos del cambio climático.
- Implantación de sistemas de información sobre cambio climático asequibles tanto a públicos especializados como a la sociedad en general.

Y que son coincidentes con los planteamientos que sobre esta materia se realizan en el II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras Cazorla, Segura y Las Villas y su área de influencia socioeconómica.



4

Evaluación y Seguimiento

El estudio ambiental estratégico recoge un sistema de seguimiento y evaluación ambiental dirigido a velar por el cumplimiento de los principios de sostenibilidad y objetivos de protección ambiental, proporcionando una valoración de las afecciones reales del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas y su área de influencia socioeconómica y de la integración ambiental alcanzada durante su ejecución. Los objetivos de este sistema de seguimiento y evaluación son los siguientes:

1. Verificar la información que contemple el estudio ambiental estratégico y la idoneidad de la evaluación de los efectos significativos sobre el medio ambiente realizada durante el proceso de aprobación del Plan.
2. Identificar con prontitud posibles desviaciones de los efectos ambientales analizados en el estudio ambiental estratégico, así como efectos adversos no previstos
3. Evaluar la ejecución de las medidas indicadas en el estudio ambiental estratégico para prevenir, reducir y compensar los efectos negativos significativos del Plan.
4. Adoptar las oportunas medidas para corregir y evitar las desviaciones observadas y los efectos adversos no previstos.
5. Obtener conclusiones a cerca del grado de integración ambiental del Plan y su contribución al desarrollo sostenible.

Como herramienta a incluir en este sistema de seguimiento y evaluación ambiental, se define un panel de indicadores con una triple misión:

- Ofrecer una impronta de la situación medioambiental del ámbito del Plan.
- Realizar un seguimiento de las afecciones de las actuaciones derivadas del desarrollo del Plan.
- Poner de manifiesto y valorar las tendencias de acercamiento o alejamiento de la sostenibilidad durante el desarrollo del Plan.

En consonancia con los efectos ambientales del Plan y los principios de sostenibilidad establecidos, el panel de indicadores incluye variables que informan de las interacciones entre los principales factores ambientales y las actuaciones del Plan. Se incluyen igualmente indicadores de contexto que permiten poner en relación los valores de los indicadores ambientales del Plan con el contexto ambiental del mismo. Cada indicador se caracteriza atendiendo a los siguientes aspectos: denominación, definición, línea de actuación asociada, efecto ambiental a medir, unidad de medida, periodicidad de medición, fuente de la información, y valores de partida, intermedios y finales (en su caso). Las principales temáticas a que se contemplan en el panel de indicadores se relacionan con los efectos ambientales considerados, especialmente los negativos.

El órgano de seguimiento del Plan, en su caso, desarrollará y ajustará progresivamente este sistema de indicadores atendiendo a los resultados que se desprendan de su ejecución. La vigilancia y seguimiento de estos indicadores permitirá seguir los progresos de las actuaciones del Plan en materia de integración



ambiental.

DENOMINACIÓN	UNIDAD	DEFINICIÓN	FUENTE	EFECTO	MEDIDAS	PERIODICIDAD
Agua						
Consumo de agua	Hectómetro cúbico/año	Volumen de agua consumida anualmente en el ámbito territorial del Plan.	Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales. Ministerio de Política Territorial y Función Pública	Utilización de recursos naturales	1, 6, 9, 12, 15, 16, 21, 35, 36	Anual
Aguas residuales	%	Porcentaje de población con servicio de depuración de aguas residuales.	Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales. Ministerio de Política Territorial y Función Pública	Calidad ambiental	6, 9, 15, 21	Anual
Atmósfera						
Emisiones de CO2 por sectores	Kilotonelada de CO2	Cantidad de CO2 emitido por las actividades relacionadas con los programas de actuación.	Inventarios de Emisiones a la Atmósfera. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Informe Medio Ambiente de Andalucía (CAPGyDS).	Cambio climático	1, 6, 8, 12, 13, 15, 21, 27, 31, 35, 36, 37, 38, 39	Bienal
Residuos						
Residuos municipales	Tonelada/año	Producción de residuos de competencia municipal en el ámbito del Plan.	Informe Medio Ambiente de Andalucía. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. (CAPGyDS).	Calidad ambiental	6, 9, 34, 37, 38	Anual
Residuos peligrosos	kg/Hab/año	Producción de residuos peligrosos en el ámbito del Plan.	Informe Medio Ambiente de Andalucía. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. (CAPGyDS).	Calidad ambiental	8, 9, 37, 38	Anual
Suelo						
Usos del suelo	ha	Superficies dedicadas a aprovechamiento s del suelo relacionados con los programas de actuación.	Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España (Red de Información Ambiental de Andalucía). (CAPGyDS).	Utilización de recursos naturales	1, 5, 15, 16, 20, 29	Bienal
Población						
Densidad de población	nº hab./Km2	Relación entre numero de habitantes y unidad de superficie	Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.	Sostenibilidad socioeconómica	1, 7, 9, 13, 24, 27, 32, 40	Anual



DENOMINACIÓN	UNIDAD	DEFINICIÓN	FUENTE	EFEECTO	MEDIDAS	PERIODICIDAD
Mercado Laboral						
Tasas de actividad	%	Cociente entre el número de personas activas y la población total	Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.	Sostenibilidad socioeconómica	1, 2, 7, 10, 11, 13, 14, 15, 18, 22, 23, 25, 26, 29, 33, 34, 35, 36, 40	Trimestral
Tasas de paro	%	Cociente entre el número de personas paradas y el de activas.	Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.	Sostenibilidad socioeconómica	1, 2, 7, 10, 11, 13, 14, 15, 18, 22, 23, 26, 29, 33, 40	Trimestral
Empleo verde	Nº personas trabajadoras, %	Personas que trabajan en los sectores de la economía verde.	Estadística sobre actividad económica y medio ambiente en Andalucía (CAPGyDS).	Sostenibilidad socioeconómica	1, 2, 3, 8, 10, 11, 13, 14, 15, 18, 19, 21, 22, 25, 26, 29, 33, 35, 36, 40	Bienal
Economía						
Empresas economía verde	nº	Entidades con actividades relacionadas con la economía verde.	Directorio de Empresas y Entidades relacionadas con el Medio Ambiente en Andalucía (CAPGyDS).	Sostenibilidad socioeconómica	1, 8, 10, 11, 13, 14, 18, 19, 21, 22, 25, 26, 29, 33, 35, 36	Bienal
Agricultura y ganadería sostenibles	nº	Entidades agropecuarias con actividades relacionadas con la economía verde.	Directorio de Empresas y Entidades relacionadas con el Medio Ambiente en Andalucía (CAPGyDS).	Sostenibilidad socioeconómica	1, 3, 6, 12, 15, 16, 20, 21, 23, 25, 26, 29	Bienal
Indicadores Organísmicos						
Poblaciones de especies protegidas	n.º individuos	Presencia de poblaciones de especies de flora y fauna protegidas.	Red de Información Ambiental de Andalucía (CAPGyDS).	Conservación de la biodiversidad	1, 3, 6, 12, 14, 16, 20, 28, 33, 35, 36	Anual
Indicadores Paisajísticos						
Incendios forestales	ha	Superficie afectada por incendios forestales	Red de Información Ambiental de Andalucía (CAPGyDS).	Conservación de la biodiversidad	1, 3, 6, 12, 24, 28	Anual
Deforestación	ha	Pérdida de superficie forestal	Red de Información Ambiental de Andalucía (CAPGyDS).	Utilización de recursos naturales	1, 3, 15, 16, 17, 20, 21, 33	Bienal
Repoblación	ha	Superficie repoblada	Red de Información Ambiental de Andalucía (CAPGyDS).	Utilización de recursos naturales	1, 3, 33	Anual



DENOMINACIÓN	UNIDAD	DEFINICIÓN	FUENTE	EFECTO	MEDIDAS	PERIODICIDAD
Riqueza paisajística	Nº de unidades fisionómicas distintas	Heterogeneidad del paisaje atendiendo a la cantidad de unidades fisionómicas distintas existentes.	Sistema de Indicadores Ambientales de la Red de Información Ambiental de Andalucía (CAPGyDS).	Utilización de recursos naturales	1, 3, 5, 8, 16, 17, 20, 21, 24, 30, 31, 33	Bienal
Naturalidad paisajística	% de superficie natural respecto a la superficie total del ámbito paisajístico (hectáreas)	Superficie natural, dentro de cada uno de los ámbitos paisajísticos, respecto a su superficie total, en hectáreas.	Sistema de Indicadores Ambientales de la Red de Información Ambiental de Andalucía (CAPGyDS).	Utilización de recursos naturales	1, 2, 3, 5, 16, 21, 30, 31	Bienal



5

Resumen

El concepto de desarrollo integral, concepto que evoluciona a desarrollo sostenible, constituye el eje vertebrador de la protección del medio ambiente, entendiéndose como desarrollo sostenible aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Actualmente, en función de las experiencias adquiridas, tanto en Andalucía como a nivel internacional, el concepto de desarrollo sostenible ha devenido en un modelo de desarrollo con una visión más integradora e interdependiente del espacio natural-rural y las distintas formas del capital territorial, orientándose hacia un fortalecimiento de las capacidades adaptativas de los ecosistemas que redunden en una mayor y estable prestación de servicios ambientales que contribuyen decisivamente a un desarrollo humano sano y sostenible y, viceversa, la adaptación de los procesos productivos y sociales de un territorio a las capacidades de sus ecosistemas constituyen un factor de identidad, cohesión social, diferenciación y, por tanto, de valor añadido.

La planificación del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas y su área de influencia socioeconómica se ha regido a lo largo de las diferentes fases de su desarrollo por la consideración de los principios de sostenibilidad, tanto los que emanan de las principales instituciones internacionales de referencia, como de los diferentes niveles administrativos (comunitario, estatal y regional). A lo largo de la elaboración del Plan, se ha procurado buscar las visiones y directrices más innovadoras con la finalidad de conservar y poner en valor el conjunto de elementos que configuran el capital territorial del Parque Natural, bajo la constante consideración de la riqueza, fragilidad y singularidad de sus valores naturales.

Desde el punto de vista de la metodología de elaboración, hay que destacar el importante papel de la amplia participación de agentes sociales e institucionales, derivado de la premisa de construir una visión compartida y unos objetivos consensuados a lo largo de todo el proceso de planificación, así como la importancia de la coordinación interadministrativa, todo ello dentro de un concepto innovador de Plan-proceso que pretende integrar la planificación con la gestión.

Por todo lo anterior, se puede concluir que este proceso participativo y la forma de realizarlo aseguran la integración y respeto a las áreas ambientalmente relevantes y a los elementos ambientales estratégicos, y a la vez coherente con los diferentes instrumentos de planificación sectorial o territorial ya existente y sobre la normativa aplicable.

En la elaboración de este Plan:

- ✓ Se han tenido en cuenta los objetivos ambientales emanados de la Junta de Andalucía, del Gobierno español y de los Convenios Internacionales a los que está adherida España.
- ✓ Su enfoque está basado en la búsqueda de la sostenibilidad ambiental de las actividades económicas consideradas novedosas en el Plan.
- ✓ Tiene como una de sus prioridades el reorientar las actividades económicas existentes hacia una



menos exigente en el consumo de recursos naturales y con menor impacto ambiental.

- ✓ Como no puede ser de otra forma en un Espacio Natural de tales características, se establece que las acciones que promuevan el desarrollo económico no afecten al paisaje de este territorio.
- ✓ Se considera en todo momento la planificación territorial de la Junta de Andalucía.
- ✓ Se considera el patrimonio natural y cultural presente en el área estudiada como el mayor de los activos para el desarrollo socioeconómico, y por tanto es una prioridad su conservación, tanto de los hábitats, factores físicos como su paisaje.

Estableciéndose al final del proceso de elaboración del Plan los Objetivos Generales y Líneas de Actuación, así como las Medidas propuestas.

Para la elaboración del Estudio Ambiental Estratégico(EAE), en lo relativo a los contenidos, se ha seguido con lo establecido en el Anexo II.C de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de Calidad Ambiental, que de forma resumida son:

- ✓ Describir los Objetivos principales del Plan de Desarrollo Sostenible y sus alternativas
- ✓ Diagnóstico, condicionantes ambientales y probable evolución del Medio Ambiente en el II Plan de Desarrollo Sostenible
- ✓ Objetivos de Sostenibilidad y Ambientales tenidos en cuenta en la elaboración del Plan
- ✓ Probables efectos en el medio ambiente y su incidencia en el cambio climático del Plan y las medidas previstas para prevenir, reducir o compensar los mismos
- ✓ Evaluación y Seguimiento

En el EAE se estudia individualmente cada medida a implementar, en referencia a parámetros medioambientales (clima, aire, agua, geología y suelo, vegetación, fauna y paisaje), salud humana, culturales (patrimonio cultural) y socioeconómicos (empleo, calidad de vida, economía e infraestructuras) y su efecto.

En las medidas descritas en el Plan y en cuya elección sea primado la sostenibilidad de las mismas, no son previsibles efectos negativos, si bien y aún minimizando los riesgos podemos encontrar algunos efectos negativos derivados de la propia naturaleza de la medida, para evitar los posibles efectos negativos es necesario prevenir, reducir y compensar esos efectos negativos, así:

Se deberá controlar en todo momento los procesos industriales, así como las posibles modificaciones o ampliaciones de infraestructuras para que respeten los factores ambientales, sobre todo en lo que se refiere al uso de agua y suelo; y el impacto que puede tener sobre la vegetación y la fauna de la zona. Otros factores a tener en cuenta son la generación de residuos y la demanda energética.

Las infraestructuras, irán encaminadas a la búsqueda de alternativas que no perjudiquen a la conservación, deberán contemplar el estudio y desarrollo de técnicas de construcción permeables que permitan el flujo ecológico de fauna y flora, así como cualquier otro medio que garantice la conservación y mejora de la biodiversidad. Deberán preservar la identidad y singularidad paisajista del espacio, integrándose adecuadamente y evitando desentonar con el entorno. Asimismo, su desarrollo deberá considerar la presencia de especies de flora y los hábitats, así como de fauna y sus necesidades de reproducción, alimentación y costumbres, evitando en todo momento su pérdida o degradación.

De igual manera es necesario el mantenimiento de la agricultura tradicional, asociada a la agricultura ecológica, que además de sostenible con el entorno, genera productos diferenciados y asociados al



territorio. De igual forma se deben implantar medidas encaminadas por un lado a la recuperación de la ganadería y razas tradicionales y autóctonas, y por otro al impulso de la ganadería ecológica. El desarrollo de la actividad deberá atender a lo establecido en términos de regulación y conservación del recurso hídrico, preservando en todo momento el caudal ecológico que se establezca y garantizando el buen estado global del agua superficial y subterránea. El suelo deberá preservarse en todo momento a través del empleo de prácticas de conservación, especialmente en áreas de pendiente. Asimismo, se deberá considerar el mantenimiento de la diversidad florística y faunística mediante el diseño de setos y linderos que favorezcan los flujos ecológicos y también contribuyan a contrarrestar la homogeneidad paisajística. Además de potenciar la utilización de variedades locales y autóctonas en el cultivo.

Otro aspecto a tener en cuenta es el turismo, en este caso es necesario determinar la capacidad de acogida del ámbito, para evitar la saturación de visitas por el impacto de las mismas sobre especies y hábitat, así como por la necesidades que las mismas se generen: consumo de agua y energético, aumento de los residuos, infraestructuras .

De la misma forma, la protección y conservación de la naturaleza no puede impedir el desarrollo de las actividades económicas ni de las infraestructuras necesarias para el necesario desarrollo socioeconómico y la mejora de la calidad de vida de los habitantes del ámbito, por lo que el objetivo final es el equilibrio necesario entre los tres ámbitos del desarrollo; se contempla la necesidad de mantener un desarrollo del territorio en los tres ámbitos, económico, social y ambiental, sin priorizar ninguno frente a los demás.

Un Plan de Desarrollo **Sostenible**, debe considerar la sostenibilidad en su concepto más amplio, “sostenibilidad económica, social y ecológica”, cualquier otra opción, pudiendo ser sostenible a corto o medio plazo, no podrá mantenerse a largo, puesto que la degradación de los otros dos ámbitos, llevará a una pérdida del equilibrio necesario para su sostenibilidad. *“Se pretende extender una visión compartida sobre el Desarrollo Sostenible en el ámbito del Parque Natural, que abarque un conjunto de procesos estratégicos los cuales han de tratarse de forma integrada, con intensas repercusiones entre sí, desde los procesos naturales, a los procesos económicos y sociales.”*

El II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas y su área de influencia socioeconómica se concibe como un instrumento centrado en fortalecer una cultura social y productiva de desarrollo local basada en los valores de sostenibilidad, innovación y diferenciación, con la integración y participación de los agentes locales como eje vertebrador del mismo; todo en el ámbito del Desarrollo Sostenible, con un uso racional de los recursos naturales garantizando su capacidad de renovación, y la reducción de emisiones contaminantes y alentando políticas que fomenten el desarrollo de la agricultura ecológica, el turismo sostenible, la protección de los cauces fluviales y la red de espacios naturales, todo ello con la ayuda de una tecnología eficiente y limpia.



Junta de Andalucía

